



## El Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra retoman el contacto institucional en torno al corredor ferroviario

- La comisión de seguimiento y coordinación para la construcción de la Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Pamplona en Navarra reunida ayer ha acordado iniciar el proceso de liquidación de los convenios suscritos en 2010
- En paralelo, ambas administraciones han acordado la creación de un comité que se reunirá trimestralmente para el seguimiento de las actuaciones del Estado en el corredor ferroviario Zaragoza-Pamplona-Y vasca a su paso por Navarra

Madrid, 24 de noviembre de 2017 (Ministerio de Fomento).

El secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Julio Gómez-Pomar, presidió ayer la reunión de la comisión de seguimiento del convenio entre la Administración General del Estado, la Comunidad Foral de Navarra y Adif, para la llegada del TAV a Navarra.

El encuentro, al que asistió el vicepresidente Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, ha tenido por objeto analizar la situación creada tras la decisión adoptada por el Ministerio de Fomento y Adif de revocar los convenios suscritos en 2010.

Ambas administraciones han trasladado su compromiso con el desarrollo del Corredor ferroviario Zaragoza-Pamplona-Y vasca, ya que responden al interés general de la ciudadanía. A su vez, el Estado ha confirmado su decisión de revocar los convenios suscritos en 2010 y Navarra ha subrayado su interés en estar lo más cerca posible del desarrollo de la infraestructura.



# Nota de prensa

En ese contexto, ambas administraciones han tomado dos decisiones. De una parte, iniciar el procedimiento para liquidar los referidos convenios suscritos en 2010, y de otra parte, crear un comité que se reunirá trimestralmente para el seguimiento de las actuaciones del Estado en el desarrollo del Corredor ferroviario Zaragoza-Pamplona-Y vasca a su paso por Navarra.

En lo que se refiere a la liquidación de los convenios suscritos en 2010, la Comisión ha acordado encargar a la subcomisión técnica la elaboración de una propuesta para la liquidación de todas las actuaciones y procedimientos derivados del convenio, para su análisis y aprobación en la propia Comisión y posterior ratificación por ambas administraciones.

En lo que corresponde al nuevo comité de seguimiento, se ha acordado que la primera reunión tenga lugar en enero de 2018.